



# AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)  
C.I.F. P- 4625300A

Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

[vallada\\_alc@gva.es](mailto:vallada_alc@gva.es)

Exp.: 3/2018.

Asunto: Contrato de obras de reurbanización de la calle M<sup>a</sup> Carmen Perales Alcover de Vallada.

## INDICACIONES PARA PRESENTAR LA SEGUNDA OFERTA

Vistas las puntuaciones obtenidas por los licitadores en la primera oferta presentada, de acuerdo con el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 9 de febrero de 2018.

Se comunica a todos los licitadores que el plazo para la presentación de la segunda y definitiva oferta (fase de negociación) es de **5 días naturales** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Las ofertas deberán presentarse en los términos y requisitos señalados en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En la Plataforma de Contratación se publicará un segundo Anejo de Mejoras, con la finalidad de evitar un posible empate. Los licitadores, en la segunda oferta, podrán mejorar los términos de la primera oferta presentada y/o, de forma optativa, ofertar nuevas mejoras de acuerdo con los requisitos señalados en el segundo Anejo.

La valoración de la segunda oferta se ajustará a los criterios señalados en la Cláusula 15 del PCAP. La valoración de las mejoras relacionadas con el Segundo Anejo, únicamente se efectuará en caso de que exista un empate entre distintas empresas como consecuencia del sumatorio de la puntuación global obtenida en la segunda oferta (mejoras Primer Anejo y menor plazo de ejecución ofertado), en cuyo caso la adjudicación recaerá en el licitador que ofrezca un mayor importe de mejoras con arreglo al Segundo Anejo.

Vallada a 16 de febrero de 2018.

La Alcaldesa,

Fdo.: M<sup>a</sup> Jose Tortosa Tortosa

